

Poder Judicial revela más de mil viajes indebidos en caso de licencias médicas fraudulentas

La Corte Suprema informó que cuatro ministros de cortes de apelaciones y 84 jueces forman parte de la nómina de funcionarios del Poder Judicial a quienes se iniciarán los respectivos procedimientos disciplinarios, tanto de personal activo o que hayan cesado en sus funciones, por estar en la nómina de quienes salieron del país pese a tener licencia médica.

Lo anterior, se pesquisó luego que el máximo tribunal ordenara a raíz del informe evacuado por la Contraloría General de la República, por resolución de fecha 23 de mayo, encomendar al Fiscal Judicial de esta Corte recopilar los antecedentes relativos a funcionarios del Poder Judicial que, estando con licencia médica, salieron del territorio nacional.

La Corte Suprema informó este viernes los resultados donde se señala que "efectuada la revisión, con apoyo de la Policía de Investigaciones de Chile y la Contraloría Interna de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, se detectó un total de 1.029 casos de salidas del país durante el término de 5 años, asociados a 692 funcionarios, de los cuales se encuentran activos un total de 571", precisando que el Poder Judicial tiene una dotación total de 13.457 integrantes. De los 571 funcionarios, se precisó que "no existe ningún Ministro o Fiscal de la Corte Suprema" y respecto del resto del escalafón primario "se detectaron cuatro ministros y un fiscal judicial de Cortes de Apelaciones y 84 jueces".

En paralelo, se indicó que "esta Corte ha dispuesto remitir la nómina respectiva a las Cortes de Apelaciones para los efectos de iniciar los respectivos procedimientos disciplinarios, tanto de funcionarios activos o que hayan cesado en sus funciones, investigación que estará a cargo de un único Fiscal Judicial por cada corte".

En el comunicado del Poder Judicial se señala que "se hace presente que, en todo caso, entre los casos informados, podría existir superposición de licencia médica y feriado, lo que será materia de la investigación respectiva". 